PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-DC-CME-060-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011, (iii) Art. 2 Ley 1150 de 2007 y el Título I Capítulo I Sección I Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en el artículo 2 del decreto 1860 de 2021 que reglamenta la Ley 2069 de 2020; la entidad revisó la(s) oferta(s) económicas estableciendo el orden de escogencia teniendo como base el precio más bajo y verificó que las mismas cumplieran con las condiciones previstas en la presente invitación hasta obtener un oferente habilitado.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACION SGA	RESULTADO
CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S.	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO HABILITADO
SOLUCIONES SCM S.A.S.	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	CUMPLE	NO HABILITADO

GENERACION DE TALENTOS S.A.S.	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO HABILITADO
SERVICOL E INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO HABILITADO
KYOMU GESTIÓN Y MEJORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PROSERVARIOS S.A.S.	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO CUMPLE (No subsana lo requerido en evaluación preliminar)	NO HABILITADO

Recomendación al Ordenador del Gasto:

El Comité Evaluador designado, recomienda al Ordenador del Gasto (e) del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital – SENA, adjudicar el proceso de Selección de mínima cuantía No**. MC- DC-CME-060-2024** cuyo objeto es: "Contratar la compra de materiales de formación para el área de materiales compuestos del centro de materiales y ensayos de la Regional Distrito Capital del Sena**.**" al proponente **KYOMU GESTIÓN Y MEJORAMIENTO EMPRESARIAL S.A.S. identificado con el NIT 901558204-1**.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de julio de 2024.

Firmas del Comité Evaluador proceso MC-DC-CME-060-2024 en sus respectivos informes